



Felipe Arizmendi

No corromper el concepto “pueblo”

HECHOS.—A pesar de que 87 por ciento de los electores en México no participamos en las recientes elecciones del Poder Judicial, como una forma de expresar nuestra inconformidad con esa ocurrencia del sexenio anterior, se sigue proclamando que fue el pueblo quien eligió a los nuevos jueces y magistrados, y que el pueblo manda, y que todo con el pueblo y nada sin el pueblo, y que el pueblo decide...

Y los que decidimos no votar, no somos pueblo? ¿Nosotros no contamos? ¿Nuestra abstención no es expresión de la voluntad mayoritaria de un pueblo? ¿Nuestro silencio a la hora de votar no es una voz a los cuatro vientos? En vez

de descalificar a las instancias internacionales que han criticado esa forma de elegir al Poder Judicial, habría que analizar, desapasionadamente, la expresión de un pueblo que decidió no votar, a pesar de tanta propaganda con que quisieron convencernos de hacerlo. Nuestra abstención ha sido una ex-



presión mayoritariamente popular.

En mi pueblo, con mil 200 ciudadanos con derecho a votar, sólo acudieron 60; solamente 5 por ciento Y los que votaron, la mayoría fueron adultos mayores, a quienes el régimen tiene atados con la amenaza de que, si no lo hacen, pierden sus apoyos de los programas sociales. Algunos fueron a la casilla a anular su voto, por la misma razón. ¿Sólo se escucha a los adultos mayores que aplauden lo que el gobierno pide? ¿Ese es el pueblo del que tanto presumen? Y nosotros, los que no estamos atados por los programas sociales del gobierno, ¿no somos pueblo?

Hay diferentes maneras de tomar en cuenta al pueblo. Hay una forma de democracia, que es el poder del pueblo, que es representativa, cuando se eligen, por ejemplo, gobernantes o legisladores, a quienes el voto popular legitima. Hay otras democracias más participativas, como cuando se hace un referendium o un plebiscito, legalmente autorizado. No es un voto a mano alzada en un mitin de los propios seguidores. En los pueblos originarios que conservan la riqueza de su cultura, nadie se hace campaña, sino que el pueblo, en asamblea abierta, elige a quien considera más idóneo para los diversos cargos, aunque se resistan.

En nuestra Iglesia, que no es democrática, hay una forma de que el pueblo participe, por ejemplo, en los consejos pastorales, que están prescritos por nuestra legislación canónica, y en

otras formas de participación. La elección de los obispos no se hace por voto popular; pero hay un sistema de consultas para escuchar a diversos miembros del Pueblo de Dios. Se hace en forma reservada, pero muy efectiva. No se decide por voto mayoritario en un mitin, que puede estar sujeto a múltiples manipulaciones. Aún más, si alguien se hace campaña para ser obispo, queda descalificado. El reciente Sinodo sobre la sinodalidad pide que se consulte más al pueblo para esta elección, pero la decisión no depende de la mayoría de votos.

ILUMINACIÓN

El Papa Francisco, en su encíclica *Fratelli tutti*, dice: "Estoy lejos de proponer un populismo irresponsable. Por una parte, la superación de la inequidad supone el desarrollo económico, aprovechando las posibilidades de cada región y asegurando así una equidad sustentable. Por otra parte, los planes asistenciales, que atienden ciertas urgencias, sólo deberían pensarse como respuestas pasajeras".

ACCIONES

Todos nosotros somos pueblo, como sociedad y como Iglesia. No esperemos que todo lo haga y decida el gobierno civil o eclesiástico. Aportemos nuestra palabra y nuestra acción, porque somos miembros vivos de un cuerpo vivo.